



CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Local del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor; se convoca a la **XI (Vigésima Primera)** Sesión de Cabildo que se desahogará en forma **Ordinaria**, el día **viernes 31 de marzo del 2017**, en punto de las **18:00 horas** en las instalaciones de la Sala del Honorable Cabildo designado como recinto oficial, sometiéndose a su consideración el siguiente:

Concejal Ibarras S. 5:09pm



- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalacion legal de la sesion por la Presidente Municipal
- III. Lectura y en su caso aprobacion del orden del dia.
- IV. Lectura del Acta derivada de la vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobacion, aclaracion o correccion, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en tramite.
- VI. Propuesta, analisis, discusion y en su caso aprobacion para la creacion de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.
- VII. Propuesta, analisis, discusion y en su caso aprobacion de la designacion de un funcionario Municipal que fungira como enlace dentro del programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017.
- VIII. Propuesta, analisis, discusion y en su caso autorizacion de la inscripcion del Municipio en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM 2017-Municipio).
- IX. Propuesta, analisis, discusion y en su caso aprobacion del nombramiento de un representante de este Municipio ante la Secretaria de Energia, quien fungira como enlace en el programa "Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energetica en Municipios" (PRESEM).



- X. Propuesta, análisis, discusión y en su caso autorización de la aceptación de la donación del predio ubicado en la localidad número 406 de la manzana 38, lote 01, con una superficie total de 14,375.781 metros cuadrados el cual se encuentra en la zona urbana de la Sección Alfredo V. Bonfil (periquitos) en favor de este Municipio.

- XI. Informes de las Comisiones.

- XII. Asuntos Generales.

- XIII. Clausura de la sesión.

Atentamente,



LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO.

Encargado del Despacho de la
Secretaría del R. Ayuntamiento.

Con fundamento en el artículo 66 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas,
y el artículo 17, punto 1, inciso 1.3 del Reglamento de la Administración Pública
de Reynosa, Tamaulipas.